

DECRETO ALCALDICIO N° 507

AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.

REQUINOA,

01 MAR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 176 de fecha 28 de febrero de 2023 de la Directora de SECPLA, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la "Adquisición Elementos de Protección Personal para Trabajos Eléctricos", que a través del portal Mercado Público se solicitaron cotizaciones bajo ID 3656-39-COT23, y se recibieron tres (3) ofertas, detalladas en cuadro comparativo de ofertas adjunto, de las cuales la oferta correspondiente del oferente COLIBRÍ BUSSINES SPA, Rut N° 77.692.532-2 por un monto de \$413.270.- Iva incluido es la más conveniente a los intereses municipales, cuyo monto total se ajusta al valor máximo disponible expuesto en la solicitud de cotización:

PRODUCTO	CANTIDAD	P. UNIT.	TOTAL
Amarre para herramientas ID: 20779778	1	8.302	8.302
Portaherramientas de cuero ID: 20779781	2	10.430	20.860
Lentes de protección ID: 20779777	2	13.397	26.794
Casco ala completa Radians Quartz TM	2	20.455	40.910
Guantes dieléctricos para 1000 V ID: 20779779	2	52.135	104.270
Cinturón de seguridad con estrobo amarre ID:20779780	1	146.150	146.150
		Valor Neto	347.286
		IVA	65.984
		TOTAL	413.270

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N° 219 de fecha 27 de febrero de 2023.

DECRETO

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la "Adquisición Elementos de Protección Personal para Trabajos Eléctricos", correspondiente al oferente COLIBRI BUSSINES SPA, Rut N° 77.692.532-2 por un monto de \$413.270.- Iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta contable N° 215-22-04-999-000-000 "Otros" del área gestión – gestión interna, programa – gestión interna, la cantidad de \$ 413.270.- c/IVA del Presupuesto Municipal 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/MBQ/CMAB/MGG/GADC/gadc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE